

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



Fecha de ingreso: 21-11-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-11-2023

Folio: 2023-3741
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-3492 PARA 2 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. N-12-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS CON DIMENSIONES DE 9.00 X 1.97 M. Y 8.33 X 2.20 M.

Vigencia de póliza: 01-04-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-956-081-00052-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA CARPIR, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE F LOTE PAL COLONIA EJIDO SACRAMENTO -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990304	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990304	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2023 9:30:4

Usuario:

Dirección: null

302c021446243793c15077efe985ae6f45ba2f3622a122ac02142ddc236379aec1d81d1b83ee9314d93eb9d9a550